



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 FEB. 2018

VISTO:

La nota Cudap N° 10054/17 de la Delegada Académica elevando la renuncia de la Prof. Liliana Arroyo al cargo de profesora Auxiliar de primera, dedicación simple, en la cátedra Didáctica Específica de las Letras de la carrera de Letras de la sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que por nota del VISTO la Delegada Académica sede Trelew, eleva la renuncia de la Prof. Liliana Arroyo al cargo de profesora Auxiliar de primera, dedicación simple en la cátedra Didáctica Específica de las Letras de la carrera de Letras de la sede Trelew;

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Prof. **Liliana Arroyo (DNI 18.483.349)** al cargo de profesora Auxiliar de primera, dedicación simple, en la cátedra **Didáctica Específica de las Letras** de la carrera de Letras de la sede Trelew, a partir del 04/12/2017.-

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 085 - 18

mmg

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB